

NOTA INFORMATIVA

Correspondiente al Mes de Agosto

El suscrito Alcalde Municipal de Guarizama, Departamento de Olancho por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad no realizaron Reglamentos para el Programa Fuerza Honduras.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho a los 14 días del mes de septiembre del año 2020

ALCALDE MUNICIPAL CEL. 98-86-83-94